

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2014
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
TELEVISORA DE HERMOSILLO, SA DE CV

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10.00 horas del día 30 de mayo del 2014, se reunieron en el local ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson y Dr. Domingo Olivares de esta ciudad, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad denominada "Televisora de Hermosillo", Sociedad Anónima de Capital Variable, para celebrar la primera reunión ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia, verificación del Quorum legal e instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del acta de sesión anterior
5. Presentación del Oficial Mayor C. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN
6. Informe de la Dirección General:
 - a. Estado en que se recibe la empresa en el cambio del Director General.
 - b. Medidas de austeridad, restricción del gasto y ahorros logrados
 - c. Estados financieros dictaminados a Dic.13
 - d. Avance presupuestal 2013
 - e. Metas 2013
 - f. Capitalización de 22 millones de pesos de Gobierno del Estado
 - g. Afectación de cuenta de resultados de ejercicios anteriores (2010) por 25,348.32
 - h. Presupuesto de 2014
 - i. Estados Financieros a marzo 2014
 - j. Avance presupuestal marzo 2014
 - k. Metas marzo 2014
7. Informe del comisario del Consejo de Administración
8. Informe del Comisario publico ciudadano
9. Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:
 - a. Autorización del presupuesto 2013 modificado al 31.dic.13
 - b. Informe y en su caso aprobación del pago de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución al 31.dic.13
 - c. Autorización de baja de activo fijo
 - d. Autorización del incremento del 4.5% a la nomina de la empresa para el ejercicio 2014
 - e. Autorización para el uso de telefonía celular y radiocomunicaciones
 - f. Autorización de sueldos de Director General, Gerentes y titular del Órgano de Control Interno
 - g. Autorización para elaborar convenio de pago del adeudo de Megacable por \$230,600.00

00

- h. Cancelación de cuentas x cobrar / creación de estimación de cuentas incobrables, con la medida correctiva de aplicar descuentos a los vendedores de aquellos clientes que entren en incobrable.
 - i. Elaboración de contrato abierto de prestación de servicio para la elaboración de guiones, levantamiento de imagen en video y fija, producción y post-producción de audiovisuales, spots, capsulas y en general cualquier otro producto relacionado con las artes visuales con Gobierno Federal.
 - j. Autorización de contratos para servicios contables/fiscales, legales, de limpieza
 - k. Autorización de pago de arrendamiento de vehículos con opción a compra
 - l. Digitalización de Telemax
10. Diversos asuntos:
- a. Informar sobre la re facturación de las facturas que se encontraban extraviadas del 2009 de Gobierno del Estado
 - b. Informar sobre la re facturación de facturas de Gobierno del Estado de años anteriores
 - c. Informar que Roberto Vejar ha desistido de manera voluntaria en el cobro de su liquidación como Director General, solo se le pagara su finiquito de acuerdo a ley por 94,960.52
 - d. Informar sobre la regularización de la adquisición del terreno de San Luis Rio Colorado en donde se encuentra una repetidora
 - e. Informar sobre la regularización de los terrenos de La Victoria y Real del Alamito para su posterior venta
11. Resumen de acuerdos
12. Clausura

1.- Bienvenida

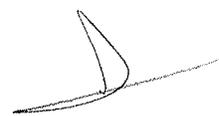
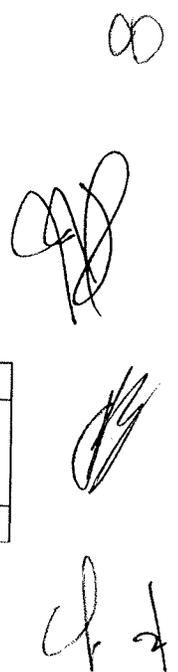
La sesión es presidida por el Lic. Jorge Morales Borbón, quien asiste en representación del Presidente del Consejo Lic. Guillermo Padrés Elías.

El Lic. Morales Borbón formalmente da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia y participación para sumar esfuerzos en cada una de las áreas donde se desenvuelven para sacar adelante este proyecto que es un canal muy querido por los Sonorenses.

2.- Lista de asistencia, verificación del Quórum legal e instalación de la sesión

Los asistentes a la reunión fueron:

CARGO	NOMBRE DEL ASISTENTE
PRESIDENTE	LIC. JORGE MORALES BORBON EN REPRESENTACION DEL LIC. GUILLERMO PADRES ELIAS
VICEPRESIDENTE	LIC. JORGE MORALES BORBON

SECRETARIO	LIC. ENRIQUE ARVAYO LARRAÑAGA EN REPRESENTACION DEL LIC. ROBERTO ROMERO LOPEZ
TESORERO	LIC. JORGE LUIS PARADA CAMOU EN REPRESENTACION DEL LIC. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA
PRIMER VOCAL	JORGE ALBERTO GARAVITO B. EN REPRESENTACION DEL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
COMISARIO	C.P.C. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO

Como siguiente punto de la orden del día el Lic. Morales Borbón cede la palabra al C.P. Abel Villa Ballesteros Comisario Público Ciudadano para la verificación de quórum legal, quien indica que si hay Quórum suficiente para sesionar, por lo cual el Presidente del Consejo representado por el Lic. Jorge Morales declara legalmente instalada la sesión.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día se solicita la autorización para que permanezcan presentes en esta reunión, las siguientes personas que laboran en esta televisora: Lic. Sergio Kadzuo Teshiba Sutto Gerente de Administración y C.P. Alma Lizeth Montaña Alcázar Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, ambos con voz pero sin voto en la reunión, así mismo el Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya Coordinador de Audio y Ing. Pablo Fernando de Jesús Alvarado Ledesma Coordinador de Sistemas quienes nos estarán asistiendo durante el desarrollo de la reunión.

ACUERDO 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados : Lic. Sergio Kadzuo Teshiba Sutto Gerente de Administración y C.P. Alma Lizeth Montaña Alcázar Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, ambos con voz pero sin voto en la reunión, así mismo el Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya Coordinador de Audio y Ing. Pablo Fernando de Jesús Alvarado Ledesma Coordinador de Sistemas.

3.- Lectura y aprobación del orden del día

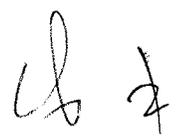
A continuación se da lectura al Orden del Día y el C. Lic. Jorge Morales Borbón, la somete a consideración de los consejeros.

ACUERDO 2: Una vez leído y examinado el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

4.- Lectura del acta de sesión anterior

Para el desahogo de este punto el Lic. Morales informa que el acta de la sesión anterior tiene pendiente recabar una firma, por lo que propone dispensar la lectura de la misma, y dar lectura al resumen de acuerdos firmados con fecha 17 de diciembre de 2013, siendo los siguientes:

Primero. Se aprueba la modificación del orden del día.

oo




Segundo. Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados CP Luis Enrique Trujillo Labrada, asesor fiscal y administrativo, Lic Juan Angel Vásquez, Gerente de Operaciones, Ing Héctor Baquera Anaya, Coordinador de Audio e Ing Pablo Alvarado, Coordinador de Sistemas.

Tercero. Se aprueba el acta de la sesión anterior correspondiente a la primera reunión ordinaria del ejercicio 2013.

Cuarto. Se aprueba la modificación al presupuesto de egresos 2013.

Quinto. Se informa la capitalización del pasivo con Gobierno del Estado de Sonora.

Sexto. Se aprueba la baja de activo fijo obsoleto.

Séptimo. Se aprueba el ejercicio de recursos para el pago de multas, recargos y actualizaciones de impuestos por los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Octavo. Se aprueba la cancelación de facturas extraviadas del ejercicio 2009.

Noveno. Se aprueba el uso de telefonía celular y radiocomunicaciones.

Decimo. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2014

Decimo Primero. Se aprueba la contratación de un gerente de administración.

Acuerdo 3: Se somete a consideración de los miembros del Consejo y se aprueba la lectura del resumen de acuerdos del acta de sesión anterior correspondiente a la segunda reunión ordinaria del ejercicio 2013.

5.- Presentación del Oficial Mayor C. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN o su representante

Siguiendo con el orden del día el Lic. Morales cede la palabra al C.P.C Javier Fuller Velásquez quien asiste en representación del Oficial Mayor C. Carlos Tapia Astiazarán; en uso de la palabra el C.P. Fuller comenta que colabora en la Subsecretaría de Desarrollo Estatal y que estará realizando visitas frecuentes cuando el Oficial Mayor no pueda asistir, así mismo el apoyo para coadyuvar con la Televisora desde la Oficialía Mayor para lo concerniente a esta entidad.

6.- Informe de la Dirección General:

Acto seguido el Lic. Morales otorga la palabra al Lic. Gustavo De Unanue Aguirre, para que rinda su informe como Director General de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

00



a.- Estado en que se recibe la empresa en el cambio del Director General.

El Lic. De Unaune presenta un informe pormenorizado de la situación como se recibe la empresa en el cambio de Administración del anterior Director General C. ROBERTO VEJAR RODRIGUEZ en febrero 2014.

En primer plano presenta un resumen de ingresos captados desde el ejercicio 2009 al 2013, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Situación Financiera - INGRESOS

Ingresos					
Año Fiscal	Comercial	%	Gobierno	%	Suma Ingresos
2009	18,114,885	30%	41,883,421	70%	59,998,305
2010	28,984,996	41%	41,883,421	59%	70,868,417
2011	20,419,165	17%	102,443,879	83%	122,863,044
2012	23,488,981	36%	41,804,302	64%	65,293,284
2013	14,852,523	26%	41,480,302	74%	56,332,824

Informa que la venta comercial en el 2013 disminuyo \$8,636,458, lo que significa una reducción del 37% en comparación al año 2012, a raíz de factores como por ejemplo la salida del sistema de cable por más de medio año.

El 74% de los ingresos son de venta a Gobierno, sin embargo existe un importante atraso en el pago, lo que ha significado el no poder pagar nuestro gasto operativo.

Se hizo la aclaración de que la televisora no recibe ningún presupuesto público, es decir, el Congreso del Estado de le autoriza un solo peso de su presupuesto; Telexmax subsiste de la publicidad que principalmente contrata la Secretaría de Educación y Cultura.

Situación Financiera Comparativo INGRESOS/EGRESOS

Año Fiscal	Ingresos	Egresos	Utilidad / Déficit	
2009	59,998,305	63,039,766	-5%	-3,041,461
2010	70,868,417	70,852,699	0%	15,718
2011	122,863,044	119,675,024	3%	3,188,021
2012	65,293,284	71,457,763	-9%	-6,164,479
2013	55,982,574	74,745,783	-33%	-18,763,209

El 70% del gasto es nomina, la cual se paga con el convenio de SEC, sin embargo quedan pendientes las retenciones de ISPT, IMSS, INFONAVIT y 2% sobre nomina por no alcanzar el recurso para cubrirlos.

En el 2013 se tuvo un déficit de 18,763,209

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller marks at the bottom.

Informa el Lic. De Unanune que técnicamente la televisora está en quiebra ya que su capital contable esta negativo con la perdida de las dos terceras partes de capital social lo cual es motivo de disolución de acuerdo con el Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, es una situación muy delicada, pero no descarta que existan una serie de alternativas que se pueden aplicar financieramente para que Telexmax salga adelante, pero en realidad se tienen serios problemas financieros y legales.

Capital Social de la empresa

Año Fiscal	Capital Social	Utilidad / Perdida	%
2009	18,395,929	-3,041,460	-5.07
2010	17,811,427	56,070	0.08
2011	15,888,212	-768,732	-0.63
2012	11,692,227	-8,109,979	-12.42
2013	-7,096,330	-18,763,209	-33.52
Suma		-30,627,310	

Continua informando que la facturación mensual con el Gobierno del Estado asciende a \$3,482,360 que se integra como a continuación se indica:

Dependencia	Facturación mensual
Secretaría de Educación y Cultura	2,725,472
Secretaría de Gobierno	175,907
Secretaría de Hacienda	175,907
Secretaría de Salud	175,907
Procuraduría	175,907
Seguridad Publica	175,907
Suma	3,482,360

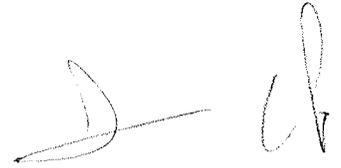
De esta facturación la única de la cual se recibe pago oportuno es la de la Secretaría de Educación y Cultura, con la cual se paga el importe del sueldo neto a los trabajadores, en teoría con el resto de la facturación a otras secretarías se deben cubrir los impuestos y contribuciones relacionados con el trabajo personal subordinado como lo son las retenciones de impuesto sobre la renta, IMSS, SAR, INFONAVIT, etc., compromisos que habitualmente se han venido pagado de manera extemporánea debido a retraso en el pago por parte de las otras secretarías, generando problemas al canal por el pago de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución.

En lo que respecta a la situación del Saldo de Cuentas por Cobrar, informa que se recibió con un saldo por cobrar bastante elevado y con una antigüedad considerable; el grueso de la cartera de clientes esta en cuentas por cobrar al Gobierno del Estado, seguido del Ayuntamiento de Hermosillo; a la fecha esta situación ha generado observaciones por parte de ISAF y de la Secretaría de la Contraloría, quienes están solicitando se ejerzan acciones de cobranza por la vía legal.

db







6



Cuentas por cobrar (febrero 2014)

Cliente	Importe	%	Observaciones
Gobierno del Estado	9,325,221	59.00%	Cartera vencida de más de 90 días
Ayuntamiento de Hermosillo	3,135,876	20.00%	Cartera vencida de más de 90 días
Otros Ayunt. del Edo de Sonora	393,121	2.50%	Cartera vencida de más de 90 días
Venta Comercial	3,012,929	18.50%	
Suma	15,867,146		

Indica que el gasto mensual de nómina y pago de impuestos relacionados con esta, son similares cada período, presenta una clasificación distribuida por el tipo de empleado tal como se indica a continuación:

Nomina mensual

Nomina	Cant	Importe neto
Sindicalizados	85	982,178
Confianza	54	1,319,428
Honorarios asimilados a sueldos	39	324,592
Honorarios profesionales	5	63,358
STIRT (Gasto Social, desplazamiento, guardería)		53,983
Fondo de Ahorro Sindicato		154,332
Aguinaldo mensual proporcional		331,782
Suma Nomina	183	2,689,556

Impuestos mensuales

Seguridad Social e impuestos	Importe
Seguridad Social	492,363
ISPT	498,501
Suma Seg Soc e Imp	990,864

Resumen	Importe
Nomina	2,689,556
Impuestos a pagar	990,864
Suma Nómina+Impuestos	3,680,420
Facturación SEC	2,725,472
Déficit mensual	954,948
Déficit anual	11,459,376

Como se puede observar el recurso que ingresa de parte de SEC es insuficiente para cubrir la nómina y sus impuestos en un 29.27%, lo que provoca que el pago de impuestos retenidos se atrase y se genere los adeudos actuales con sus recargos, multas y actualizaciones

  7 

Así mismo informa que se tiene un retraso en el pago de impuestos federales como se ilustra a continuación:

Año Fiscal	Importe	Observaciones
2011	11,787,362	Se realizo convenio para el pago en 24 parcialidades, sin embargo, a la fecha no se ha podido pagar parcialidad alguna; se tiene el riesgo de que SAT nos congele las cuentas bancarias o prive de la libertad al Director para llevarlo ante ellos. Actualmente nos llevo requerimiento para el pago de los adeudos.
2013	4,815,782	Se adeuda Sept - Dic 2013; SAT ya nos hizo requerimiento de pago de los meses de Sep, Nov y Dic. Se buscara hacer nuevamente convenio con ellos, corriendo en riesgo de que caigamos en incapacidad de pago.
Suma	16,603,144	

No se omite informar que en los últimos tres años, se han pagado alrededor de \$13,600,000 de recargos, multas, actualizaciones y gastos de ejecución (gasto no deducible para ISR)

Adicional a los compromisos ya informados se trato el tema de las cuentas por pagar a proveedores

Concepto	Importe	Observaciones
Servicios	96,905	
Arrendamiento Satélite / Repetidoras	393,575	Cerro de la Cementera, repetidora Cd Obregón
Comunicaciones	101,190	Telmex, Telcel, Nextel
Gasto Operativo	1,003,912	Combustible, mantenim vehículos, papelería, micrófonos, servicio de limpieza, otros
Suma	1,595,582	

Total Adeudos

Concepto	Importe	Observaciones
Impuestos Federales	16,603,144	mas recargos, actualizaciones, multas y gastos de ejecución.
Cuentas x Pag proveedores	1,595,582	
Impuestos de nomina	11,459,376	
Digitalización del Canal	60,000,000	Costo aproximado para Hermosillo, Guaymas y Cd Obregón
Suma	89,658,102	

Este es así un primer panorama de cómo se recibió el canal en Febrero de 2014.

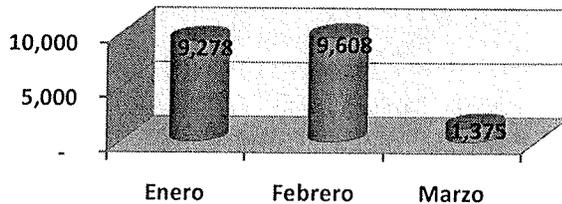
Siguiendo con el orden del día el Lic. De Unanue cede la palabra al Lic. Sergio Teshiba Sutto Gerente de Administración y Finanzas de esta Televisora para que desahogue el siguiente punto.

b.- Medidas de austeridad, restricción del gasto y ahorros logrados

Cancelación de celulares / Telulares / Internet

En uso de la palabra el Lic. Teshiba informa que primeramente se realizó una revisión de líneas de celulares e internet, de las 26 líneas que se tenían contratadas, 2 eran telulares (equipos conectados al conmutador por donde salen las llamadas a celulares), 6 eran líneas telefónicas, 9 de internet y 9 para mensajes de texto. Se procedió a cancelar 22 líneas dejando solo 4 para internet, representando un ahorro del 85%, equivalente a 8,068 mensuales en promedio. Las llamadas a celular ahora se hacen utilizando los 100 minutos gratis que ofrece Telmex en sus líneas telefónicas convencionales.

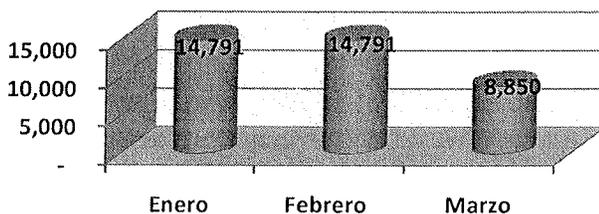
GASTO MENSUAL TELCEL



Cancelación de Nextel para larga distancia

Otra medida consiste en la cancelación de línea Nextel para largas distancias, con una renta mensual de 1,418, mientras que los consumos extras promedian 2,500 obteniendo un ahorro de 3,418 mensuales. Se cancelaron 4 líneas y se modificó el plan contratado a una renta menor, logrando un ahorro del 40% equivalente a 5,941 mensuales. Al término del plazo forzoso (Agosto 2014) se procederá a cancelar 12 líneas adicionales para lograr un ahorro del 70%.

GASTO MENSUAL NEXTEL



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.

Cancelación de líneas privadas

Adicionalmente se cancelaron tres líneas privadas que se utilizaban para comunicarse de manera directa con funcionarios de Gobierno del Estado, obteniendo un ahorro mensual de 3,738.

Eliminación del almacén

Telexmax tenía un almacén en funcionamiento donde se tenían bajo resguardo los equipos de trabajo, así como el control de las impresiones y copias. Al cancelar esta área, se eliminó un sueldo de horas extras que se pagaba para tener un tercer turno, se jubiló un empleado y se re-ubicó a otro.

Despido de personal

Se tomó la difícil decisión de despedir a personal, en este caso fueron 10 personas, de las cuales 4 fueron de honorarios asimilados a sueldos, otros 5 de confianza y al asesor fiscal contable.

Aquí en el cuadro verán los ingresos mensuales brutos en el caso de los honorarios asimilados a sueldos mientras que en los de confianza pues bueno se les pagaba ISPT, IMSS, RCB y el INFONAVIT.

	Nombre	Tipo	Ingreso Bruto Mensual	ISPT
	Personal de Honorarios Asimilados			
1	Luis Enrique Ahumada Álvarez	HAS	7,652.48	634.74
2	Julio César Valencia Ramírez	HAS	6,165.30	165.3
3	Raúl Encinas Rodríguez	HAS	4,000.00	0
4	Natyeli Patricia Alvares Rivas	HAS	1,200.00	0
	Costo Mensual		19,017.78	800.04

	Nombre	Tipo	Convenio de Pago	Ingreso Bruto Mensual	ISPT	IMSS	RCV (Retiro, Cesantía y Vejez)	INFONAVIT
	Personal de Confianza							
1	Manuel Juárez Tanori	CONFIANZA		5,940.00	128.6	691.33	301	239
2	César Paulo Miranda Gaxiola	CONFIANZA	7,630.76	9,662.90	700.82	948.39	543.14	432.78
3	Mitzi Amira Gutiérrez Molina	CONFIANZA	10,449.06	12,312.32	1,107.80	1,116.95	710.59	572.82
4	Gildardo Villanueva Molina	CONFIANZA	16,000.00	20,009.58	2,999.38	1,805.10	1,260.30	1,004.23
5	José Bernardo Mizquez Rochin	CONFIANZA	15,000.00	19,320.02	2,604.64	1,754.51	1,217.95	970.48
	Costo Mensual		49,079.82	67,244.82	8,341.28	6,316.28	4,032.98	3,219.31
	Asesor Externo							
1	Luis Enrique Trujillo Labrada	FACTURA		34,220.68				

En el siguiente cuadro tenemos el resumen de lo que se ahorró con estos despidos ya es un ahorro mensual de \$93,313.

Resumen	
Diferencia entre Convenio e Ingreso Mensual	18,165.00
Ahorro total mensual Honorarios Asimilados a sueldos	19,017.78
Costo mensual ISPT, IMSS, RCV, INFONAVIT	21,909.85
Asesor Externo	34,220.68
AHORRO MENSUAL GENERAL	93,313.31

Indica que en el caso del personal de confianza se hizo un convenio de pagos, ya que la Televisora no cuenta con dinero para liquidar en un solo pago, por lo cual hicimos convenios para pagarles quincenalmente.

En el siguiente cuadro ahí viene el personal con convenio.

Convenio de pagos a empleados			
Nombre de empleado	Área	Tipo	Convenio quincenal
Cesar Paulo Miranda Gaxiola	Operaciones	Confianza	3,815.38
Mitzi Amira Gutiérrez Molina	Administración	Confianza	5,224.53
Gildardo Villanueva Molina	Operaciones	Confianza	8,000
José Bernardo Mizquez Rochin	Operaciones	Confianza	7,500

Asi mismo, se informa sobre la contratación de Adriana Rodriguez Robles para reforzar el área ventas con funciones de cobranza de clientes morosos, seguimiento de facturas, agenda de cobros, promoción por internet, reactivación de clientes y prospección de clientes nuevos, seguimiento a los programas de Control Interno, Nuestros Valores y Protección Civil, para incrementar la recuperación de créditos, incremento de clientes y seguimiento a programas del Órgano de Control Interno.

Eliminación de horas extras

Continúa exponiendo el Lic. Teshiba que otra de las medidas tomadas para reducir costos fue la eliminación de horas extras, ya que el caso especial de la televisora se venían pagando muchas horas extras debido al contrato de singularidades; el área que más genera horas extras es el área técnica, por lo cual se llego a un acuerdo con ellos para dar días de descanso en lugar de pagar las horas extras.

En el caso del área de Noticias y Operaciones, se cambiaron las políticas de aplicación de las horas extras, de tal forma que no se generaran horas extras en los casos de vacaciones, incapacidades y permisos, sino por el contrario el mismo personal del turno deberá de cubrir las actividades del ausente, sin que esto signifique pago de horas extras. La excepción será cuando la persona que cubra a la persona que se ausenta tenga que doblar turno.

Cancelación de programas, reducción de costos

En un esfuerzo para convertir a Telemax en un canal de televisión más atractivo y comercial para los televidentes y empresas interesadas en publicitarse con nosotros, la Dirección General estableció una estrategia para el cambio y actualización de la barra de programas, cancelando algunos, y desarrollando nuevos conceptos.

Así mismo, también se logro eficientar la operación con la reducción de costos.

Los programas que se cancelaron fueron:

1.- Teleofertas. Se envió al productor y conductor a producción comercial.

(Handwritten signatures and initials)

- 2.- Fémimas. Martha Hinojos (conductora) se va al nuevo programa "A todo dar"
- 3.- ¡Qué tal familia! Se suple con "A todo dar"
- 4.- Play. Se liquidó a Enrique Ahumada (conductor), Paulina Burrola (conductora) se convierte en la voz oficial y Daniela Orozco (conductora) va "A todo dar".
- 5.- Srs. Gadgets. Gonzalo Blancarte va al programa "A todo dar".
- 6.- Fusión. Se integra el concepto al nuevo programa "A todo dar".
- 7.- La Pasarela. Se integra el concepto al nuevo programa "A todo dar".
- 8.- Lo más grupero. El tiempo que ocupaba este programa se habilitará para comercializarse.
- 9.- Cuarto de milla. Representaba un gasto ya que se tenía que pagar horas extras y prima dominical al personal por tratarse de grabaciones en domingo.
- 10.- Tic tac. Se envió a su productor Martín Carrillo a producción comercial.
- 11.- Ya cantó el gallito. Se envió a su productora Thania Rivas a Noticias.

A su vez el Director General Gustavo A. De Unanue menciona la creación de un nuevo programa que se llama A TODO DAR de 9 a 11 de la mañana, en donde se tienen muchas secciones de programas que se cancelaron tales como recetas de cocina, información para la mujer, tips de belleza, entre otros temas; además en la noche se abren programas de la barra de opinión para recuperar el mercado del círculo rojo: Fuego Amigo con tres reconocidos periodistas de la comunidad en un horario de 10 a 11 de la noche; también tenemos un programa que se llama Los del Poder y otro Persona y Personaje, que es la forma de Telemax de hacer entrevistas a diferentes personajes.

Así mismo, se informa que Telemax empezó a transmitir por Internet, y en una primera medición, nos dice que nos ven 2,800 personas cuando iniciamos transmisiones, y en una nueva medición de fecha 26 de mayo, 2014 solo en México nos ven 10,900 personas, y tenemos visitas de España, Colombia y de otras partes, y esto es otro argumento de venta y área de oportunidad, ya que en nuestra página de Facebook nos siguen 35,000 personas.

c.- Estados financieros dictaminados a diciembre 2013

Siguiendo con el uso de la palabra el Lic Sergio Kadzuo Teshiba Sutto informa que los estados financieros dictaminados tendrán una modificación en lo relativo a la contabilidad gubernamental, sin embargo las cifras de los estados financieros no cambian. Revisando el balance general tenemos activo circulante de \$18,893,344.00, activo fijo \$18,673,464.00 mientras que activo diferido \$2,364.992.00 teniendo una suma de activos \$39,931.800.00 por otro lado en pasivos, en pasivo circulante traemos \$35,240.768.00 pasivo a largo plazo \$11,787,362.00 y en cuanto a patrimonio traemos un negativo de \$7,096,330.00 teniendo una suma de pasivo y patrimonio de \$39,931.800.00; en documentos por pagar traemos los \$22,000,000.00 que nos otorgo Gobierno del Estado en Octubre del año pasado y el trámite de la capitalización aun no se lleva a cabo.






En el estado de resultados tenemos ingresos por \$55,982,574.00 mientras que los egresos son \$74,745,783.00 por lo que la pérdida fiscal del año pasado 2013 es menos \$18,763,209.00.

Por último el estado de variaciones del capital contable es importante mencionarlo, ya que tenemos un patrimonio inicial de \$59,622,445.00 y se viene arrastrando pérdidas de ejercicios anteriores con un resultado negativo de menos 66,718,775.00 de tal forma que el patrimonio de TELEVISORA DE HERMOSILLO SA DE CV nos da el resultado de menos \$7,096,330.00

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez propone que se realice un plan para llegar a tener un capital contable de las dos terceras partes del capital social de la empresa, para evitar estar en quiebra técnica, y una forma de lograrlo es capitalizar los 22 millones que se encuentran actualmente en pasivos, por lo que exhortamos al representante de la Secretaria de Hacienda nos ayude a formalizar la capitalización mencionada. Así mismo, respecto al pago de impuestos que se genera con la nomina de la empresa, propone un acercamiento con el C. Gobernador del Estado de Sonora para informarle de la situación y pedir que sea la SEC en donde se modifique el contrato de servicios que se tiene actualmente, para incluir lo correspondiente del pago de impuestos, evitando de esta forma estar pagando multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución y se cierra este círculo vicioso.

La C.P.C Maria Guadalupe Ruiz Durazo felicita a la administración por los esfuerzos que se están haciendo para lograr ahorros, el cambio de la programación y demás. Respecto al pago de impuestos menciona que los impuestos se deben de pagar invariablemente, y el hacerlo de forma tardía ha generado a esta empresa un pago de 13,600,000 de recargos, multas, actualizaciones y gastos de ejecución, lo cual eso parece una falta administrativa grave, por lo que es importante planear y realizar los pagos de impuestos a tiempo.

El Lic Gustavo A. De Unanue Aguirre está de acuerdo con las propuestas, y menciona que actualmente tenemos una auditoria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo que corremos el riesgo de que nos embarguen las cuentas bancarias o se lleven los equipos, sin embargo estamos en el proceso de auto-corregirnos y solicitar un convenio de pago en mensualidades.

Interviene el C.P. Jorge Alberto Garavito Bustamante, menciona que como representante del Secretario de Educación y Cultura, con mucho gusto, en conjunto, se podrá gestionar recursos para lograrlo, porque actualmente no cuenta con presupuesto para la ampliación.

Indica el LIC. Jorge Morales Borbón que Televisora de Hermosillo debe de hacer un esfuerzo adicional para reducir la nomina, solo verificar si es conveniente por el asunto de las liquidaciones, para reducir el costo de la nomina y la carga fiscal que se genera. Respecto al pago de impuestos federales, estos ya están prácticamente pagados en su totalidad, gracias al pago que realizo Comunicación Social del Gobierno del Estado de Sonora a Televisora de Hermosillo, pago correspondiente a adeudos que tenían, y

db



d

finalmente hace el exhorto para que el pago de impuestos que genera la nomina se regularice ya sea en la SEC, o que Secretaría de Hacienda u Oficialia Mayor indique si puede ser con alguna otra entidad o dependencia de gobierno con quien se pueda resolver.

Se integra a esta acta de reunión ordinaria los Estados Financieros dictaminados a diciembre 2013. Anexo 1

Acuerdo 4: Una vez expuestos y analizados ante los consejeros, se aprueban por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre 2013.

Dando continuidad al Orden del Día se le cede la palabra al Lic. Teshiba para su desarrollo.

d.- Avance Presupuestal 2013

Muy bien muchas gracias, a continuación veremos el cierre al 31 de Diciembre de 2013, para posteriormente solicitar la autorización del Consejo de Administración; muy bien, entonces nos vamos por capitulo.

El capitulo 1000 - servicios personales, tenemos una asignación original de \$51,287,999.00 y hubo una asignación modificada de \$51,173,447.00, con un monto acumulado de \$51,173,447.00 es decir un 99.78% de avance con respecto al original. Como se puede observar dentro de este capítulo la partida más representativa con más del 50% de lo ejercido es la partida 11301 "Sueldos" con \$27,099,372 debido a que en ésta se forma con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Sueldos	12,430,484.61
Compensaciones	11,537,578.33
Despensa en dinero	1,336,000.00
Premio por asistencia	897,654.68
Premio por puntualidad	897,654.68
Suma	27,099,372.30

Es muy importante informar que el sueldo del trabajador de esta televisora se integra por el concepto de sueldos y el concepto de compensación, ambos gravados para efectos del impuesto sobre la renta y cuotas de seguridad social; el hecho que contablemente se presente en dos conceptos por separado es para efectos de control interno ya que en nuestro sistema de nóminas se tienen que separar para el cálculo del fondo de ahorro, de tal manera que solo el concepto de "sueldos" se considera por el sistema de nomina para la retención del fondo de ahorro correspondiente; derivado de lo anterior, se nombró "compensación" al resto de la percepción que integra el sueldo, sin que esto origine que se le de el tratamiento legal de una compensación adicional al sueldo del trabajador.

En lo que respecta a los conceptos de previsión social despensa en dinero, premio por asistencia y premio por puntualidad, se informa que todos están contemplados en el Contrato de Previsión Social, y de acuerdo a los porcentajes que los exentan de ser gravados por la Ley del Seguro Social.

El capítulo 2000 - materiales y suministros, la asignación original fue de \$2,175,145.00 hubo una asignación modificada de \$1,487,928 tenemos acumulado ejercido dede \$1,487,928.00 es decir un avance de 68.41% con respecto al original. Dentro de este capítulo las partidas más significativas son:

22101 "Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones" con un ejercido de \$563,123, que se aplicaron para cubrir alimentos de empleados que por la carga de trabajo se tuvieron que quedar a cubrir tiempos extras fuera de su horario de trabajo.

26101 "Combustibles", con un ejercicio de \$493,028 destinado a cubrir las necesidades de este suministro a todas las unidades de transporte de la televisora, mismas que se ocupan para realizar el trabajo de campo de nuestro personal de noticias, operaciones y técnicos, además de cubrir la necesidades requeridas por el área administrativa.

El capítulo 3000 - servicios generales tenemos un asignado original de \$23,792,311.00, una asignación modificada de \$20,460,287.00 un ejercido acumulado de \$20,460,287.00 es decir un 86% con respecto al original. En este capítulo las partidas más representativas son:

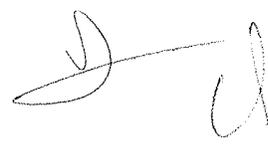
31101 "Energía Eléctrica" con un ejercido de \$1,465,684, suministro de electricidad para la operación de la televisora, como iluminación, equipos de refrigeración, equipos de computo, equipos de producción, etc.

31601 "Servicio de Telecomunicación y Satélite" con un ejercido de \$ 1,643,716 que corresponde al pago de renta de satélite para transmisión de señal.

33101 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados" por \$676,860 que corresponden al pago de nuestro asesor fiscal externo, asesor jurídico y despacho externo de auditoría.

34801 "Comisiones por Ventas" con recursos ejercido por \$1,606,076 que corresponden al pago que se realiza a los vendedores de la televisora en base a el cobro efectivo de cartera.

36201 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales" con un ejercido de \$1,409,636, corresponde a la aplicación de recursos para cubrir los costos de diseño, producción, supervisión de spots publicitarios para el gobierno federal. No omito informar que en esta partida se registraron costos de trabajos que se realizaron en el ejercicio 2012, sin embargo nuestros proveedores nos enviaron las facturas fechadas con 2013, razón por la cual se registro en el mes de enero 2013 afectando el gasto por \$414,008; los 995,628 restantes corresponden a trabajos realizados y pagados durante el 2013. Es importante mencionar que el recurso presupuestado originalmente para esta partida fue de \$9,545,560, sin embargo, al no concretarse en un 100% las ventas con gobierno federal, tuvimos que modificar su presupuesto programado para cubrir el costo de dichas ventas, quedando un presupuesto modificado de \$1,409,636.

 15

db



4

El capítulo 5000 - otros gastos y pérdidas extraordinarias, tenemos una asignación original de \$1,548,422.00 una asignación modificada de \$1,624,120.00, un ejercido acumulado de \$1,624,120.00 es decir un 104.89% con respecto al original. Este capítulo refleja principalmente la afectación al gasto por concepto de la depreciación de bienes muebles e inmuebles.

En resumen la asignación original fue de \$78,803,876.00 una asignación modificada de \$74,745,783.00 el ejercido de \$74,745,783.00 con un monto que eso representa un 94.85% de avance en comparación con el presupuesto original.

Se integra a esta acta de asamblea ordinaria el Avance Presupuestal a diciembre 2013. Anexo 2

Acuerdo 5: Una vez expuesto y puesto a consideración de los miembros del Consejo se aprueba por unanimidad el avance presupuestal al 31 de diciembre de 2013.

e.- Metas 2013

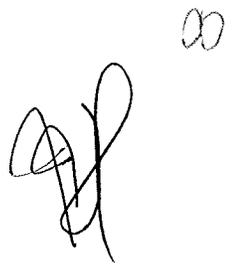
En el siguiente tema el Lic. Teshiba informa el avance de metas alcanzadas durante el ejercicio 2013, donde la mayoría presenta un cumplimiento superior al 99%, solo dos metas no se lograron alcanzar, una es la meta 8 "Comercialización de anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales" que se logro un 38.33% cuya unidad de medida es miles de pesos y la otra es la meta 10 "Atención conceptualizada diseño producción y seguimiento en la elaboración de inversiones de producciones comerciales requeridas por los clientes así como diseñar estrategias de producción que permitan ofrecer nuevos productos" cuya unidad de medida es en número de versiones, en la cual se logro un avance de 52.33%; ambas metas están directamente relacionadas entre sí, y debido a la reducción de la venta comercial que se tuvo en ese año se redujo también el numero de versiones producidas.

Se integra a esta acta de asamblea ordinaria las metas a diciembre 2013. Anexo 3

Acuerdo 6: Una vez expuesto, se pone a consideración de los miembros del Consejo se aprueba por unanimidad el informe de metas alcanzadas al cierre del 2013.

f.- Capitalización de 22 millones de pesos del Gobierno del Estado de Sonora.

El Lic. Sergio Teshiba informa que el pasado mes de octubre de 2013 se recibió un préstamo del Gobierno del Estado por \$22,000,000, mismo que se informo a esta Consejo en la reunión celebrada el 17 de diciembre de 2013 y en la cual se acordó capitalizar dicho préstamo, no obstante lo anterior, se envió el oficio TMX/DG/003/2014 dirigido a C.P. Carlos Villalobos Organista, con fecha 21 de enero, 2014 firmado por el entonces Director General de la Televisora C. Roberto Vejar Rodríguez donde se solicita el capitalizar pasivos



generados con la Secretaria de Hacienda por 22,000,000 en donde a la fecha aun no se recibe respuesta.

C.P María Guadalupe Ruiz Durazo exhorta al representante de la Secretaria de Hacienda, Lic. Jorge Luis Parada Camou para proceder con carácter de urgencia con la capitalización del pasivo a TELEVISORA DE HERMOSILLO y que se haga un compromiso en esta sesión de Consejo de Administración para que así sea.

Se integra a esta acta de asamblea ordinaria copia de oficio TMX/DG/003/2014. Anexo 4

g.- Afectación de cuenta de resultados de ejercicios anteriores (2010) por 25,348.32

Continua informando el Lic Teshiba que debido a una negociación de deuda que el cliente OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE CD OBREGON A.C., se condono 15% de la deuda con nota de crédito \$ 25,348.32, afectando ejercicios anteriores, y con el compromiso de contratar nueva publicidad.

Se somete a consideración del Consejo dicha afectación, quedando el siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 7: No se aprueba la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, se pide que la afectación contable se realice en el ejercicio 2014.

h.- Presupuesto 2014.

Informa el Lic Teshiba que presupuesto de ingresos está dividido en venta a Gobierno y la venta comercial, en venta de Gobierno tenemos presupuesto anual de \$41,804,302.20 mientras que la venta comercial está presupuestada en \$24,680,376.21, en otros ingresos \$6,335.00, integrando un presupuesto antes de los recursos necesarios para la digitalización de \$66,491,013.90

Respecto al presupuesto para la digitalización del canal, se tiene estimado que para Junio 2014 se va utilizar \$20,000,000.00 , para Julio 2014 se va utilizar \$10,000,000.00 y después para Noviembre 2014 se utilizaría \$20,000,000.00 y en Diciembre 2014 se utilizaría 10,000,000.00 dando una suma de \$60,000,000.00 como presupuesto estimado.

El presupuesto de egresos es \$66,095,574.02 mas el presupuesto de la digitalización que son 60,000,000.00 dando un total de \$126,095,574.02, mismo que comparado con el presupuesto de ingresos nos da una diferencia positiva (utilidad) de \$395,439.87.

La propuesta para la obtención de recursos para hacer frente a la digitalización del canal es mediante arrendamiento puro, teniendo como aval a Gobierno del Estado a un plazo de 20 años.

C.P.C. Javier Fuller Velázquez sugiere se considere la adquisición por arrendamiento financiero, considerando que el valor residual en menor que en un arrendamiento puro, y también considerar el efecto de la inflación.

 17



C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo sugiere buscar formas de adquirir mejor, eliminando intermediarios, realizar adquisiciones más directas, generando un gran beneficio en el precio final, buscar tecnologías que tengan menor índice de obsolescencia. Comprar lo que sea mejor para la empresa y para los sonorenses.

Lic. Jorge Morales Borbón indica que hay un amplio margen de compra respecto a las tecnologías disponibles para la digitalización de la empresa, de precios muy variados; la consideración que se está tomando en cuenta en este caso, es utilizar la tecnología de menor costo pero que cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos de transmisión / recepción de la señal digital.

Lic. Gustavo De Unaune Aguirre menciona que se han contactado varios proveedores intermediarios y directamente con las fabricas, sin embargo es forzoso la intervención de un intermediario ya que son compañías integradoras de las distintas tecnologías y protocolos de comunicación que tienen las distintas marcas, y que es necesario que un integrador haga las pruebas y configuraciones necesarias para lograr la comunicación al 100.

Se integra a esta acta de asamblea ordinaria resumen el presupuesto 2014. Anexo 5

Acuerdo 8: Se aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos y egresos 2014.

i.- Estados financieros a marzo 2014.

El estado de resultado, en la parte de ingresos se tiene \$13,657,107.63 mientras los egresos son \$15,281,732.66 por lo que traemos una pérdida acumulada del primer trimestre de menos \$1,624,625.03.

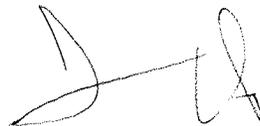
El balance general traemos activo circulante 15,206,826.04, activo fijo 15,920,378.42, suma de Activo por 40,700,533.09; en pasivo circulante tenemos 49,421,488.21, capital -8,720,955.12 teniendo una suma de pasivo y capital de 40,700,533.09

Se integra a esta acta de asamblea ordinaria los estados financieros a marzo 2014. Anexo 6

j.- Avance presupuestal a marzo 2014.

En el primer trimestre de 2014 los servicios personales tenemos un monto acumulado de 12,980,188.00 es decir 24.47% al avance, teniendo un disponible de 40,068,895.00, en donde la partida de indemnización al personal tenemos un acumulado ejercido del 97.50% y eso es por los despidos que se hicieron en Febrero y Marzo 2014.

Materiales y suministros se tiene un acumulado del primer trimestre de 195,245.00 es decir 13.43% con un disponible de 1,258,135.00; es importante mencionar que se están haciendo esfuerzos para reducir el gasto de alimentos al personal, ya que se tiene un convenio de singularidades con el sindicato STIRT, en donde indica que debemos de dar alimentos al personal que ingresa



desde las 06:00 de la mañana o en aquellos casos en donde si están trabajando en la hora de sus alimentos se les tiene que pagar, sin embargo se están teniendo negociaciones con el sindicato y hablando con el personal para sensibilizarlos y reducir este gasto.

Los servicios generales se tiene un monto acumulado de 1,757,259.00 es decir 17.32% con un disponible de 8,386.900.00.

El capitulo 5,000 tenemos un acumulado de 349,040.00 es decir 0.57% con un disponible de 61,099,911.00. en donde se incluye el costo de la digitalización de la empresa.

En total tenemos acumulado del primer trimestre del 2014, 15,281,733.00 es decir 12.12% y con un disponible de 110,813,841.00.

Se integra a esta acta de asamblea ordinaria el avance presupuestal a marzo 2014. Anexo 6

k.- Metas a marzo 2014.

Respecto al cumplimiento de las metas del primer trimestre 2014, se tiene una meta con las cuales se tiene un bajo cumplimiento: Meta 10 "Atención conceptualizada, diseño, producción y seguimiento en la elaboración de versiones de producciones comerciales, requeridas por los clientes, así como diseñar estrategias de producción que permitan ofrecer nuevos productos". Avance 14% debido al bajo nivel de ventas presentado durante este trimestre.

Se integra a esta acta de asamblea ordinaria las metas a marzo 2014. Anexo 6

Para continuar con el siguiente punto del orden del día el Lic. Morales Borbón cede la palabra a la C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo Comisario del Consejo de Administración.

7.- Informe del Comisario del Consejo de Administración

En uso de la la palabra la C.P. Ruiz Durazo procede a dar lectura a su informe anual del comisario en cumplimiento a las normas, y por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

Dentro de los puntos más significativos tenemos:

a).- El despacho externo de contadores y auditores Solís SC presentó su dictamen al 31 de Diciembre de 2013 con la opinión de que la Televisora de Hermosillo presenta razonablemente en todos los aspectos la situación financiera

b).-En materia de seguimiento observaciones y auditoria cuenta pública están pendientes de solventar 10 observaciones de 2011 relacionados con el pago de impuestos y control interno. Durante el ejercicio de 2012 ISAF determino 31 observaciones de las cuales 21 se solventaron y quedan 10 vigentes por el mismo ejercicio. El Órgano Interno de control presentó su informe final por 2013 y quedan 12 observaciones pendientes.

c).- Es imprescindible atender el resultado contable y presupuestal negativo por poco más de 18,000,000.00 derivado principalmente del no cumplimiento del presupuesto de ingresos y el no cumplimiento de las metas relacionadas directamente con la captación de recursos propios, de igual manera impacto el hecho de que registrara el pago de accesorios como multas, actualizaciones y recargos correspondientes a contribuciones federales cubiertas de manera extemporánea durante 2013.

d).- Es imperante que la entidad presente un plan estratégico de acción inmediata a fin de prevenir que se sigan presentando situaciones que originen gastos no previstos y que no afecten su operación y liquides.

e).- En lo que respecta al sistema de control interno institucional es necesario que la televisora retome el programa de trabajo al cual se comprometió.

f).- Se tiene un rezago considerable, en cuanto a la aplicación y observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental es importante mencionar que la televisora ha iniciado con los trabajos, sin embargo es importante que busque la forma de cumplir con esas obligaciones en materia de armonización contable.

g).- Se hace la recomendación de que se de seguimiento a la solventación de las observaciones de cuenta pública y órgano de control.

Se integra a esta acta de asamblea ordinaria el informe del comisario del Consejo de Administración. Anexo 7

El Lic. Morales que coadyuvará con la Televisora para la solventación de las observaciones.

Interviene el Lic. Sergio Teshiba para comentar respecto a la armonización contable, en la cual se está avanzando pero en realidad el proceso está muy complicado ya que la televisora lleva una contabilidad mercantil como sociedad anónima es la contabilidad por la cual se está obligados a llevar pero también por otro lado están obligando a que se lleve la contabilidad gubernamental es decir una doble contabilidad lo cual pues no debería ser posible sin embargo lo estamos haciendo es decir después de que capturamos nuestra contabilidad mercantil nos damos a la tarea de capturar la contabilidad gubernamental modificando y ajustándonos a las partidas, si los momentos contables las partidas este que se tienen entonces la verdad si es muy tardado pero vamos avanzando.

Comenta el C.P. Fuller que aún no hay un software a la medida de Telemax.

También comenta la C.P. Lizeth Montaña que se tiene que considerar la obligación fiscal que se tendrá a partir del segundo semestre del 2014 de llevar la contabilidad fiscal electrónica, la cual tengo entendido que también contempla un catalogo de cuentas preestablecido a nivel de mayor, entonces se tendrá que definir lo que tiene que aplicar la televisora.

La C.P. Ruiz Durazo comenta que hay que definir cómo se va llevar la contabilidad en Telemax, de la manera más eficiente posible, porque llevar dos contabilidades es un costo absurdo, si al final la conclusión es que hay que asumir ese costo absurdo, se asumiría, pero hay que buscar por todas las formas no llevar dos contabilidades, que podamos cumplir con todas las obligaciones de una S.A. que incluye las obligaciones fiscales y toda esa información que hoy quiere el SAT, entonces si son muchas obligaciones y encontradas las que hay que cumplir.

Se le cede la palabra al C.P. Abel Villa Ballesteros Comisario Público Ciudadano para que emita su informe

8.-Informe del Comisario Público Ciudadano.

C.P. Abel Villa da lectura a su informe:

Lic. Guillermo Padres Elías Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente de Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, SA de CV, Sres. Integrantes del Consejo de Administración.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de sonora y el artículo 26 del reglamento para la celebración de sesiones del órganos de gobierno de las entidades de administración pública paraestatal presento un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, con los resultados más significativos sujetos a mi vigilancia y evaluación.

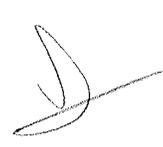
Comentario del comisario:

En base al programa del trabajo del primer trimestre del 2014, informo que se verifico la organización general recursos humanos y el portal de transparencia de la entidad verificando el cabal cumplimiento de cada uno de los rubros por lo que las sugerencias propuestas fueron atendidas en tiempo y forma.

En lo relativo a dictaminacion de Estados financieros emitidos por el despacho externo C.P.C. Juan Manuel Solís Reyes, se presento dictamen al 31 de Diciembre del 2013, donde opina que Televisora de Hermosillo, SA de CV., presenta razonablemente la situación financiera; dicho informe incluye los siguiente, documentación:

Informe de auditoría al 31 de Diciembre del 2013, dictamen de estados financieros por el ejercicio 2013, informe complementario de auditoría, informe presupuestal aumentos y disminuciones, y análisis de las variaciones en el mismo.

El Lic. Jorge Morales comenta: Muchas gracias Señores Comisarios, viendo el siguiente punto de la orden del día que es el punto número. Le pasamos la palabra de nuevo a Sergio.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:

a.- Autorización del presupuesto de 2013 modificado al 31.dic.13

El Lic Teshiba informa: Como sabemos el Consejo de Administración autorizo un presupuesto original para el ejercicio 2013, sin embargo debido a la naturaleza de operación de esta televisora ese presupuesto sufrió modificaciones durante el transcurso del año, ya que nuestros gastos están en función del ingreso que se logra captar, por lo cual cuando cerramos el ejercicio fiscal, el presupuesto de egresos es completamente diferente al original.

Durante el ejercicio 2013 se modifico el presupuesto de varias partidas reduciendo el presupuesto de unas partidas para dar suficiencia otras tal como se ilustra y se justifica en el cuadro que presentamos (Anexo 8).

En resumen el presupuesto de egresos original de \$78,803,876.74 se modifica a \$74,745,783.15.

Acuerdo 9: Una vez expuesto, se somete a consideración y se aprueba por unanimidad el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2013.

b.- Informe y en su caso aprobación del pago de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución al 31.dic.13

Continúa el Lic. Teshiba, se informa que al 31 de octubre de 2013 tenemos autorizados los montos de los accesorios derivados del pago extemporáneo de impuestos y contribuciones, sin embargo durante los meses de noviembre y diciembre de 2013, se volvió a generar esta erogación según se muestra en el cuadro que sigue, quedando un saldo total al 31 de diciembre de 2013 en la cuenta de "Penas, multas, accesorios y actualización" de \$10,070,849; es importante comentar que esta situación se debe a la falta de liquidez que mes con mes sufre la televisora por no recibir en tiempo los pagos de los clientes, principalmente los del sector gobierno.

Tal como se ilustra en el cuadro que sigue:

RECARGOS	Gasto Ejercido al 31 de Octubre 2013 autorizado en Acta de Consejo Dic 2013.	Gasto Ejercido Noviembre y Diciembre 2013	Gasto al Cierre del Ejercicio 2013
ESTATALES	55,234.68	6,107.55	61,342.23
FEDERALES	2,591,246.00	0.00	2,591,246.00
IMSS E INFONAVIT	71,622.45	54,616.34	126,238.79
SUMA	2,718,103.13	60,723.89	2,778,827.02

MULTAS	Gasto Ejercido al 31 de Octubre 2013 autorizado en Acta de Consejo Dic 2013.	Gasto Ejercido Noviembre y Diciembre 2013	Gasto al Cierre del Ejercicio 2013
--------	--	---	------------------------------------

ESTATALES	64,366.61	0.00	64,366.61
FEDERALES	2,685,351.00	44,017.00	2,729,368.00
IMSS E INFONAVIT	0.00	22,795.40	22,795.40
SUMA	2,749,717.61	66,812.40	2,816,530.01

ACTUALIZACIONES	Gasto Ejercido al 31 de Octubre 2013 autorizado en Acta de Consejo Dic 2013.	Gasto Ejercido Noviembre y Diciembre 2013	Gasto al Cierre del Ejercicio 2013
ESTATALES	3,798,264.00	0.00	3,798,264.00
FEDERALES	0.00	0.00	0.00
IMSS E INFONAVIT	8,598.49	7,538.60	16,137.09
SUMA	3,806,862.49	7,538.60	3,814,401.09

GASTOS DE EJECUCION	Gasto Ejercido al 31 de Octubre 2013 autorizado en Acta de Consejo Dic 2013.	Gasto Ejercido Noviembre y Diciembre 2013	Gasto al Cierre del Ejercicio 2013
ESTATALES	0.00	0.00	0.00
FEDERALES	26,518.91	0.00	26,518.91
IMSS E INFONAVIT	40,513.33	6,267.15	46,780.48
SUMA	67,032.24	6,267.15	73,299.39

No omito informar que dentro de este concepto se agruparon también gastos por financiamiento \$503.958, gastos por diferencia cambiaria por \$1,863.54 y gastos no deducibles por \$ 81,970.14, clasificados de acuerdo al manual que maneja el gobierno.

Acuerdo 10: Una vez que se expuso, se sometió a consideración de los miembros del consejo, aprobando por unanimidad el pago de recargos, multas, actualización y gastos de ejecución del período septiembre-diciembre 2013.

c.- Autorización de baja de activo fijo.

El Lic. De Unanue que solicita la baja de activos fijos obsoletos que eran utilizados para la operación de la empresa.

Se integra a esta acta de asamblea ordinaria el acta y la relación de activos fijos a dar de baja. Anexo 9

Acuerdo 11: Se aprueba por unanimidad la baja e activo fijo.

d.- Autorización del incremento del 4.5% a la nomina de la empresa para el ejercicio 2014.

Continúa el Lic. De Unanue, informando que de acuerdo con la revisión del Contrato Ley llevada a cabo entre la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, se acordó un incremento salarial del 4.5% sobre el salario vigente al 31 de enero de 2014, por lo cual lo informamos a este Consejo y les pido su autorización.

Acuerdo 12: Se acuerda por unanimidad el incremento del 4.5% sobre nomina, excepto al Director General, Gerentes y órgano de Control.

e.- Autorización para el uso de telefonía celular y radiocomunicaciones.

Para el desahogo de este punto se le cede la palabra al Lic. Sergio Teshiba, este gasto está ligado a la operatividad de la Televisora, ya que por ser un medio de comunicación nos obliga a estar comunicados en todo momento con el personal de campo del área de noticias como son los reporteros, camarógrafos y técnicos, ya que para nosotros es otro medio o fuente a través de la cual se obtiene y genera la noticia oportuna y de primera mano. Por lo cual se informa que en el ejercicio 2013, se tuvo un gasto de celular por \$134,993.51, mientras que de radiocomunicaciones de \$281,090.93; así mismo le informamos que se ha solicitado la autorización a la Secretaría de Hacienda.

GASTO DE CELULARES Y RADIOCOMUNICACION EJERCICIO 2013			
	Gasto Ejercido al 31 de Octubre 2013 Autorizado en Acta de Consejo Dic/2013.	Gasto Ejercido Noviembre y Diciembre 2013	Gasto al Cierre del Ejercicio 2013
CELULARES	97,629.59	37,363.92	134,993.51
RADIOCOMUNICACIONES	225,338.95	55,751.98	281,090.93

Para 2014 se tiene presupuestado un gasto de celular por 31,937.50 y de radiocomunicaciones por 116,088.25.

PRESUPUESTO DE CELULARES Y RADIOCOMUNICACION EJERCICIO 2014	
CELULARES	31,937.50
RADIOCOMUNICACIONES	116,088.25

Acuerdo 13: Se aprueba por unanimidad el uso de la telefonía celular y radiocomunicaciones.

f.- Autorización de sueldos de Director General, Gerentes y Titular del Órgano de Control Interno.

Comenta el Lic. De Unanue que se tiene un problema con los sueldos gerenciales, ya que actualmente superan los establecidos en el tabulador del Gobierno del Estado de Sonora, también argumenta que es imposible tratar de dar el mismo trato de los sueldos del tabulador estatal a los sueldos de Telemax ya que para empezar en la televisora se grava el 100% del sueldo del trabajador, tanto para ISR como para las cuotas de seguridad social, además al trabajador de Telemax no se le otorga compensación alguna.

Analizado y discutido el punto se instruye al Director General para que los sueldos netos de EI, de los gerentes y del titular del Órgano de Control interno, sean ajustados al ingreso neto de un trabajador que se le aplica el tabulador del Gobierno del Estado, de acuerdo al siguiente cuadro:

Puesto	Puesto Homologado	Sueldo Neto a Recibir
Director General	Subsecretario	61,305.11
Gerente de Noticias	Director General	42,006.94
Gerente de Administración y Finanzas	Director General	42,006.94
Gerente de Ventas	Director General	32,554.40
Gerente de Técnicos	Director General	42,006.94
Gerente de Operaciones	Director General	42,006.94
Titular OCDA	Director General	42,006.94

Al Gerente de Ventas se le pagara este sueldo fijo mas comisiones sobre cobranza.

Acuerdo 14: Se aprueba por unanimidad el ajuste de sueldo del director general, gerentes y titular del órgano de control interno, los cuales se deberán adecuar a los lineamientos establecidos en el decreto de austeridad y restricción del gasto emitido por el Ejecutivo del Estado; procedimiento que se hará con la asesoría del Órgano de Control Interno.

g.- Autorización para elaborar convenio de pago del adeudo de Megacable por 230,600.

Continua el Lic. De Unanue diciendo que en el ejercicio 2013 MEGACABLE adquirió los derechos de la transmisión exclusiva de los juegos de beisbol de los Naranjeros de Hermosillo; estos juegos eran un gran ingreso para TELEMEX, y al quitarnos el derecho de transmisión afecto comercialmente hablando a la empresa, por lo que se negocio con MEGACABLE y se llega a un acuerdo de transmisión diferida de 2 horas a cambio de una contraprestación económica; debido a las condiciones establecidas de transmisión diferida, no se logro la comercialización de los juegos, lo que conlleva al no cumplimiento del pago y cancelación del contrato, quedando un adeudo de 230,600, el cual se negocio su pago en parcialidades tal como se indica a continuación:

Mes de pago	Importe
Feb. 14	50,000
Mar. 14	15,000
Abr. 14	15,000
May. 14	15,000
Jun. 14	15,000
Jul. 14	15,000
Ago. 14	35,200
Sep. 14	35,200
Oct. 14	35,200
Suma	230,600

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and smaller initials on the right.

Por lo anterior se solicita su autorización para realizar los pagos correspondientes ya que el gasto corresponde a una operación de 2013 que se re facturo y pago en 2014.

Acuerdo 15: Se aprueba por unanimidad la elaboración del convenio de pago de adeudo con Megacable por \$230,600.

El Lic. De Unanue cede la palabra al Lic Sergio Teshiba para el desahogo del siguiente tema.

h.- Creación de estimación de cuentas incobrables, con la medida correctiva de aplicar descuentos a los vendedores de aquellos clientes que entren en incobrable.

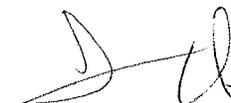
El siguiente punto es someter a la autorización de este consejo la creación de estimación de cuentas incobrables ya que tenemos la relación de estos clientes que cuentan con facturas del 2010, 2011 los cuales se convirtieron en incobrables porque fueron buscados en sus direcciones fiscales, así mismo realizo un estudio para determinar el estatus y considerarlo como incobrable. Se informa que en adelante se aplicará la medida correctiva de decontar a aquellos vendedores de clientes que entren en el estatus de incobrable por fallas administrativas.

La relación de clientes en cuestión es:

CLIENTE	FACTURA	FECHA	VENCIM.	DIAS VENC	IMPORTE	PROCEDIMIENTO
CLUB DE FUTBOL BUHOS DE HERMOSILLO, AC	26196	31-dic-11	31-oct-13	670	17,250.00	INCOBRABLE
CLUB DE FUTBOL BUHOS DE HERMOSILLO, AC	26217	31-dic-11	31-oct-13	670	17,250.00	INCOBRABLE
CLUB DE FUTBOL BUHOS DE HERMOSILLO, AC	26274	31-dic-11	31-oct-13	670	17,250.00	INCOBRABLE
CLUB DE FUTBOL BUHOS DE HERMOSILLO, AC	26387	31-dic-11	31-oct-13	670	17,250.00	INCOBRABLE
FIVE PALMS S.A. DE C.V.	29718	31-dic-11	31-oct-13	670	15,000.00	INCOBRABLE
JEAN CHRISTIAN BOCANEGRA ESTRADA	29116	31-dic-11	31-oct-13	670	5,104.00	INCOBRABLE
JEAN CHRISTIAN BOCANEGRA ESTRADA	29159	31-dic-11	31-oct-13	670	5,104.00	INCOBRABLE
EXCENTRIC SAPI DE CV	28969	20-jul-10	31-oct-13	1199	64,588.95	INCOBRABLE
EXCENTRIC SAPI DE CV	29027	03-ago-10	31-oct-13	1185	8,504.00	INCOBRABLE
COLCHONERA DEL PACIFICO S.A DE C.V.	131	03-feb-11	31-oct-13	1001	8,760.00	INCOBRABLE
SUMA DE CUENTAS INCOBRABLES					176,060.95	

Acuerdo 16: Una vez expuesto lo anterior, es aprobado por unanimidad la creación de estimación de cuentas incobrables, con la medida correctiva de aplicar descuentos a los vendedores de aquellos clientes que entren en estatus de incobrable.

i.- Elaboración de contrato abierto de prestación de servicio para la elaboración de guiones, levantamiento de imagen en




video y fija, producción y post-producción de audiovisuales, spots, capsulas y en general cualquier otro producto relacionado con las artes visuales con Gobierno Federal.

Informa el Lic. Gustavo de Unanue que el gobierno federal a través de la agencia de publicidad Tunas y Nopales Comunicación, S.A. de C.V está realizando convenios con televisoras públicas para la elaboración de guiones, levantamiento de imagen en video y fija, producción y post-producción de audiovisuales, spots, capsulas y en general cualquier otro producto relacionado con las artes visuales del Gobierno Federal, en donde la empresa obtiene el beneficio de un porcentaje de comisión del 10%.

Estos convenios han sido realizados con otras televisoras como Estudios Churubusco, TV UNAM, Canal 11, Canal 22, entre otras, y ahora están solicitando a TELEVISORA DE HERMOSILLO convenir con ellos y obtener la ganancia del 10% del total de las operaciones.

Realizamos una consulta a la Dirección General de Licitaciones y Contratos de la Contraloría Estatal, y nos respondieron que en caso de ser autorizada dicha contratación, el contrato debe ser revisado y autorizado por la Secretaria de la División Jurídica del Ejecutivo.

Acuerdo 17: Se aprueba el contrato abierto de prestación de servicio para la elaboración de guiones, levantamiento de imagen en video y fija, producción y post-producción de audiovisuales, spots, capsulas y en general cualquier otro producto relacionado con las artes visuales con Gobierno Federal, con la validación de la Secretaria de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal.

j.- Autorización de contratos para servicios contables/fiscales, legales y de limpieza.

Se solicita la autorización de los contratos de servicios para el ejercicio 2014 de las siguientes personas: el Asesor Contable/fiscal es Sebastián Colio por \$5,800.00 mensuales, la Asesor legal es Dina Moreno por \$15,000.00 mensuales bajo el esquema de honorarios asimilados y el proveedor de limpieza Sistemas Nominales Empresariales de Noroeste, SA de CV por \$16,175.00 mensuales.

Acuerdo 18: Se aprueba los contratos para los servicios contables/fiscales, asesoría legal y de limpieza.

k.- Autorización del pago de arrendamiento de vehículos con opción a compra.

Se solicita la autorización del pago de arrendamiento de vehículos con opción a compra, dichos contratos fueron celebrados en el ejercicio del 2012 con vencimiento en Junio de 2015; se informa y se solicita el pago mensual durante el ejercicio 2014 de estos 7 vehículos entre la renta mensual fija y la prima de seguro variable de \$37,942.37 y un pago anual de \$455,308.44.

RELACION DE VEHICULOS ARRENDADOS CON VOLKSWAGEN LEASING, SA DE CV (ARRENDAMIENTO PURO CON OPCION A COMPRA ADQUIRIDOS EJERCICIO 2012)					
VEHICULO	FECHA ADQUISICION	RENTA MENSUAL FIJA	PRIMA DE SEGURO VARIABLE	NUMERO DE MENSUA- LIDADES	VENCIMIENTO
PASSAT CC 2013	05-jul-12	12,014.42	1,694.67	36	22/06/2015
GOL 2013	22-jul-12	3,352.92	685.96	36	22/06/2015
GOL 2013	22-jul-12	3,352.92	685.96	36	22/06/2015
GOL 2013	22-jul-12	3,352.92	685.96	36	22/06/2015
GOL 2013	22-jul-12	3,352.92	685.96	36	22/06/2015
GOL 2013	22-jul-12	3,352.92	685.96	36	22/06/2015
GOL 2013	22-jul-12	3,352.92	685.96	36	22/06/2015
TOTALMENSUAL	\$	32,131.94	5,810.43		

Acuerdo 19: Se aprueba el pago de arrendamiento de vehículos con opción a compra.

I.- Digitalización de TELEMEX

Informa el Lic. De Unanue que se está determinando el costo de la digitalización y luego como ver a que esquemas de financiamiento podemos acceder para poder lograrla. A manera informativa se informa que la ley marca que el 31 de Enero de 2015 TELEMEX tendría que estar transmitiendo en formato digital solamente Guaymas, Hermosillo y Cd. Obregón que son las que obliga por ley. La Ley también marca que después del 31 de Enero de 2015 TELEMEX empieza a transmitir por las dos vías: la digital y la análoga, y en Diciembre de 2015 se apaga la análoga.

Se ha contactado a varios proveedores / fabricantes / integradoras para darnos una idea general sobre los costos de la digitalización de la señal, es decir, estamos hablando de cambiar todo el equipo del canal, cámaras, master, unidad de control, switchers, equipo de conversión, distribución, monitoreo, reproducción y grabación de señales, unidad móvil, enlace de microondas, equipos de audio, cajas de transmisión, receptores, computadoras, antenas, etc, además de trabajos de peritos técnicos, expedición de refrendos, obra civil para remodelaciones y antenas, pagos de derechos y fianzas, entre otros, dando un total de 58,520,208.80 el cual no es un número definitivo.

10.- Asuntos Diversos

a).- Se informa que las facturas con el Gobierno del Estado que se encontraban extraviadas del ejercicio 2009 se han localizado y re facturado.

b).- Se informa que Roberto Vejar ha desistido de manera voluntaria en el cobro de su liquidación como Director General, solo se le pagara su finiquito de acuerdo a ley por 94,960.52

c).- Se informa se dará seguimiento a la regularización de la adquisición del terreno de San Luis Río Colorado en donde se encuentra una repetidora.

d).- Se informa se dará seguimiento a la regularización de los terrenos de La Victoria y Real del Alamito para su posterior venta.

Al final de la sesión se retomó el tema del punto 6.f del orden del día, referente a la capitalización de 22,000,000.00, a lo cual los consejeros acordaron llevar el tema a un acuerdo quedando como sigue:

Acuerdo 20: Se solicita al representante de la Secretaría de Hacienda que realice las gestiones necesarias para lograr que se emita el oficio para formalizar la capitalización de \$22,000,000.00 m.n. a Telemax.

11.- Resumen de Acuerdos:

El Lic. Jorge Morales da lectura el resumen de acuerdos:

PRIMERO. Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Lic Sergio K Teshiba Sutto, Gerente de Administración y Finanzas, Arturo Baquera Anaya, Coordinador de audio, Ing Pablo Alvarado, Coordinador de Sistemas y Lizeth Montaña Alcazar, Titular del Organismo de Control y Desarrollo Administrativo.

SEGUNDO. Se aprueba la lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO. Se aprueba la lectura del resumen del acta de sesión anterior correspondiente a la segunda reunión ordinaria del ejercicio 2013.

CUARTO. Se aprueba los Estados Financieros dictaminados a 31.dic.13; se buscara en conjunto con el Presidente del Consejo y SEC para que se incremente el monto de la facturación para que incluyan los impuestos.

QUINTO. Se aprueba el Avance Presupuestal a 31.dic.13

SEXTO. Se aprueba las metas a 31.dic.13

SEPTIMO. No se aprueba la afectación de cuenta de resultados de ejercicios anteriores (2010) por 25,348.32; se pide que la afectación se realice en el ejercicio 2014.

OCTAVO. Se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos 2014.

NOVENO. Se aprueba la modificación del presupuesto a 31.dic.13.

DECIMO. Se aprueba el pago de recargos, multas, actualizaciones y gastos de ejecución del periodo noviembre – diciembre 2013.

DECIMO PRIMERO. Se aprueba la baja de activo fijo.

DECIMO SEGUNDO. Se aprueba el incremento del 4.5% sobre la nomina, excepto al director general, gerentes y órgano de control interno.

DECIMO TERCERO. Se aprueba el uso de telefonía celular y radiocomunicaciones.

DECIMO CUARTO. Los sueldos de Director General, Gerentes y titular del Órgano de Control Interno se deberán ajustar a los lineamientos establecidos en el decreto de austeridad y restricción del gasto emitido por el Ejecutivo del Estado, mediante la asesoría del Órgano de Control Interno.

DECIMO QUINTO. Se aprueba la elaboración de convenio de pago del adeudo de Megacable por 230,600

DECIMO SEXTO. Se aprueba la creación de estimación de cuentas incobrables, con la medida correctiva de aplicar descuentos a los vendedores de aquellos clientes que entren en el status de incobrable.

DECIMO SEPTIMO. Se aprueba el contrato abierto de prestación de servicio para la elaboración de guiones, levantamiento de imagen en video y fija, producción y post-producción de audiovisuales, spots, capsulas y en general cualquier otro producto relacionado con las artes visuales con Gobierno Federal, con la validación de la Secretaria de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal.

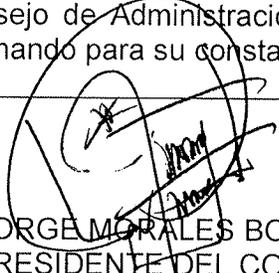
DECIMO OCTAVO. Se aprueba los contratos para los servicios contables/fiscales, asesoría legal y de limpieza.

DECIMO NOVENO. Se aprueba el pago de arrendamiento de vehículos con opción a compra.

VIGESIMO. Se solicita al representante de la Secretaria de Hacienda que realice las gestiones necesarias para lograr que se emita el oficio para formalizar la capitalización de 22 millones a Telemax.

12.- Clausura

Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 14.05 del mismo día de su inicio, el LIC JORGE MORALES BORBON declara clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria del Consejo de Administración de TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. de C.V., firmando para su constancia todos los asistentes.


LIC. JORGE MORALES BORBON
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
Y EN REPRESENTACION DEL LIC.
GUILLERMO PADRES ELIAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION


LIC. ENRIQUE ARVAYO
LARRAÑAGA
EN REPRESENTACION DEL LIC.
ROBERTO ROMERO LOPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION

00



2



LIC. JORGE LUIS PARADA CAMOU
EN REPRESENTACION DEL LIC.
CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA
TESORERO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION

C.P. JORGE ALBERTO GRAVITO
B. EN REPRESENTACION DEL
MTRO. JORGE LUIS IBARRA
MENDIVIL PRIMER VOCAL DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION



C.P.C. MARIA GUADALUPE RUIZ
DURAZO COMISARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION



C.P. ABEL VILLA BALLESTEROS
COMISARIO PUBLICO
CIUDADANO



LIC. GUSTAVO A. DE UNANUE
AGUIRRE DIRECTOR GENERAL
DE TELEVISORA DE
HERMOSILLO S.A. DE C.V.

